



Instituto de Formación Docente de Salto “Rosa Silvestri”

Análisis Pedagógico de la Práctica Docente

***“El uso de recursos para niños con T.E.A. en el aula como
mejora en el desarrollo general del grupo.”***

Profesora: Silvia Jaureche

Directora adscriptora: Lherman Esteva

María Amelia Carballo Gutiérrez

4° C

Escuela N°117

Año 2022

EL USO DE RECURSOS PARA NIÑOS CON T.E.A. EN EL AULA COMO MEJORA EN EL DESARROLLO GENERAL DEL GRUPO.

Durante el desarrollo de las actividades planteadas en la práctica docente se observa, que niños que pertenecen al espectro autista quedaban por fuera de las mismas. La elección del tema se consolida luego de la realización de un curso introductorio para la atención primaria de niños dentro del espectro autista y asperger de CEN.FOR.ES. Lo ahí expuesto lleva a que se relacione con lo que se evidenció en el primer año de práctica docente que se realizó en el año 2013.

En las diferentes pasantías llevadas a cabo durante ese año, esta situación era recurrente: Los niños que presentaban T.E.A. (Trastornos del Espectro Autista) permanecían al margen de las actividades o se destacaban con conductas propias de su condición que debían ser tratadas como emergentes. Se evidenció una situación de integración en el aula, pero no una inclusión educativa.

Durante el tiempo de observación no se visualizaron instancias educativas pensadas específicamente para los niños comprendidos dentro de este espectro en particular, salvo el brindar una atención extra por parte del docente según los tiempos áulicos se lo permitieran. En el momento cuando se realizó la pasantía, no se contaba con la opción de tener un acompañante personal para el alumno, menos aún uno pedagógico en el aula, situación que en ese entonces limitaba aún más el acceso a los contenidos educativos para estos niños.

En las actividades planteadas, en algunos casos, la dificultad para leer la consigna retrasaba o impedía la realización de las mismas, debiendo esperar hasta tener una atención individual, siempre y cuando esta fuera posible. Esta dificultad afectaba todas las actividades. En las actividades de Lengua con contenido de

oralidad la participación resultaba escasa o nula y en general cualquier instancia de comunicación verbal era un impedimento que limitaba la interacción docente-alumno como entre pares. También se observó dificultades cuando la situación era contraria, con niños donde la comunicación no estaba inhibida, siendo constante y no pertinente a la actividad llevada a cabo en el momento, resultando en interrupciones que afectaban el desarrollo de las mismas.

El autismo según Garrido (2021)

“Es un trastorno o una condición temprana del neurodesarrollo que compromete capacidades centrales del ser humano: socialización, lenguaje, modulación sensorial, forma de interactuar con los objetos, juego. Determina una forma de aprehender el mundo diferente a lo habitual.”

El niño con T.E.A. manifiesta alteraciones en tres grandes áreas bien identificables que son interacción, la comunicación social y los intereses y conductas restringidas e inflexibles. A saber:

Interacción social: No se interesa por otros niños, prefiere jugar solo o estar con adultos. No utiliza juguetes en forma convencional. Contacto visual escaso o diferente. No presta atención o lo hace en demasía. No comprende esperar turnos.

Deambula.

Comunicación y lenguaje: Puede no responder al nombre. No sabe decir lo que quiere. No sigue consignas o límites. No saluda o saluda a todos. No señala, no muestra.

Intereses restringidos y conductas rígidas repetidas: Repite las actividades una y otra vez. Alinea objetos o no logra alinearlos estando siempre en desorden. Si le sacan algo puede hacer berrinches. Hablan siempre del mismo tema que sea de su

interés. Realizan movimientos raros o rituales. Ecolalias (repiten frases, palabras o palabras finales).

Estas tres grandes alteraciones siempre están presentes en niños con T.E.A. siendo señales de alerta para su diagnóstico, pero la magnitud de cada una varía de persona a persona y también a través de un continuo.

Podemos clasificar dentro del espectro T.E.A.: T.G.D y S.A. El autismo puro corresponde a un autismo grave o severo, estos niños necesitan ayuda de manera muy notable, suelen tener deficiencias graves de la comunicación, muy limitada interacción social con comportamientos rígidos e inflexibles que intervienen en todos los ámbitos de su vida, ansiedad extrema, dificultad para cambiar el foco de atención. El Trastorno Generalizado del Desarrollo (T.G.D.) no especificado que corresponde a un autismo moderado y el Síndrome de Asperger (S.A.) que corresponde a un autismo leve. Dentro de este espectro se comprenden dos grandes subtipos, el primer subtipo es pasivo donde se ve una expresión facial ausente, aplanamiento afectivo, timidez o pasividad social, dificultad en relacionamiento con pares siendo su preferencia el relacionarse con personas menores o adultos, con tendencia a la vida en solitario. El segundo subtipo es activo donde la expresión facial es exagerada, así como la manifestación de emociones. Es invasivo o insistente socialmente, desean un relacionamiento con sus pares de forma individual o grupal. A esto se agrega componentes sensoriales, pudiendo ser una hipersensibilidad o hiposensibilidad que afectan la visión, tacto, olfato, audición, gusto, sistemas vestibular y propioceptivo.

Durante la investigación sobre este tema se han encontrado nuevos aspectos de este trastorno que arrojan luz sobre lo que implica ser una persona con T.E.A., como es el Masking que puede traducirse como ponerse una máscara, de esta forma la

persona autista copia comportamientos sociales esperados y los replica para poder insertarse y no sentirse excluido, esto genera situaciones de estrés al deber pensar continuamente sobre cómo actuar con otras personas, cómo responder, cómo establecer contacto visual, cuando detenerse al hablar por ejemplo.

También es importante la relación autismo y género, dado que por lo general este trastorno se diagnostica de forma tardía en las mujeres por cuestiones socio culturales, debido a que muchas veces se confunde con timidez o sumisión siendo más tardío el diagnóstico y por lo tanto la atención. (Merino, 2017).

Cambios en el DSM V menciona por primera vez las diferencias de acuerdo al sexo, menciona que las niñas muestran de forma más frecuente comorbilidad con discapacidad intelectual, lo cual sugiere que las niñas sin discapacidad intelectual o retrasos en el lenguaje pueden no ser identificadas por una manifestación más sutil de los síntomas de comunicación social (2013).

Estas especificaciones son a grandes rasgos las que se deben tener en cuenta al momento de pensar espacios y actividades que atiendan a la diversidad, para que se pueda hablar de una inclusión real.

En la Guía para la educación inclusiva de Booth y Ainscow plantean que

“La inclusión trata de la participación de todos los estudiantes y adultos. Trata de apoyar a los centros escolares para que sean más responsables ante la diversidad de su alumnado, sea en razón a sus orígenes, intereses, experiencias, conocimiento, capacidades o cualquier otra.”

Tener una visión inclusiva no solo beneficia a quienes se ven incluidos dentro de la diversidad como las nombradas anteriormente, sino que promueve una mejora educativa que alcanza al total del alumnado y los miembros de la comunidad

educativa. Llevar a cabo esta tarea necesita tres dimensiones que no pueden ser realizadas por separado, como son establecer políticas inclusivas, desarrollar prácticas inclusivas y crear culturas inclusivas.

En las políticas inclusivas destacamos la Ley N°18437 promulgada el 12/12/2008 los siguientes artículos:

La educación como derecho humano fundamental, debe promocionar el goce y ejercicio del derecho a la educación siendo el Estado el garante y facilitador de promover una educación de calidad para todos sus habitantes a lo largo de toda la vida (Artículo 1); garantizar el ejercicio del derecho a la educación para lograr el pleno desarrollo de todas las personas sin discriminación alguna (Artículo 2); el Estado asegurará a todos los habitantes en especial situación de vulnerabilidad el ejercicio del derecho a la educación, respetando las capacidades diferentes y las características individuales para alcanzar el pleno desarrollo de sus potencialidades; la política educativa nacional tendrá como fines la promoción de la justicia social, procurar la adquisición de aprendizajes que permitan un desarrollo integral, formar personas protagonistas en la construcción de la comunidad (Artículo 13); el Estado brindará los apoyos necesarios para que toda persona y sectores en situación de vulnerabilidad tengan un real acceso, permanencia y logro de aprendizajes estimulando la transformación de estereotipos discriminatorios, asegurando el acceso a todos los recursos y su máximo aprovechamiento (Artículo 18).

En el desarrollo de prácticas inclusivas podemos citar la Circular N° 58 del Consejo de Educación Inicial y Primaria con fecha 30 de junio de 2014 en la cual se aprueba el Protocolo de Educación Inclusiva de Educación Especial que constituye una herramienta para las escuelas inclusivas. También la Circular N°5/16 con fecha del 7 de octubre de 2016 donde se aborda el tema de la planificación orientando a

que se democratice una educación de calidad en todos los niveles, que apunte a una educación integral, inclusiva, participativa, que además de hacer foco en el patrón universalista de las políticas sociales, haga foco en la diversidad y las situaciones específicas.

En materia de normativa internacional Uruguay ratificó tres convenciones: La Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (O.N.U., 1960), La Convención sobre los Derechos del Niño (O.N.U.1989) y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (O.N.U. 2006). En Uruguay esta última se aprobó en el año 2008 a través de la Ley N°18.418. Esta Ley junto a la Ley N°18.437 Ley General de Educación y la Ley N°18.651 de Protección integral de personas con discapacidad (2010) conforman la legislación uruguaya que son el marco normativo en el tema de inclusión en el país.

Los Objetivos del Milenio establecidos por Naciones Unidas cambiaron la percepción de muchos procesos de desarrollo de países miembros, tomando la educación de su población como base del mismo. En el caso de la Educación Especial los estudiantes no deben ser cambiados ni excluidos de las escuelas comunes a las que concurren, deben ser incluidos siempre y cuando sea posible en escuelas comunes, siempre desde una perspectiva de derechos y en el marco de una educación inclusiva, una escuela con todos, para todos y cada uno (en nuestro país expresado en el Artículo N°18 de la Ley de Educación). Además de la planificación por niveles, la aplicación de diferentes herramientas para la inclusión pueden ser beneficiosas y usufructuadas por todos los estudiantes en el aula, mejorando el desarrollo general de las diferentes actividades que se realicen.

En la creación de culturas inclusivas es donde la acción individual y colectiva hace la diferencia para las personas con diferentes discapacidades, en este caso, con T.E.A., en su realidad tanto educativa como en su cotidianidad y extendiéndose al ámbito familiar y comunitario en general. La formación en inclusión resulta imprescindible para poder llevar adelante estas prácticas, crear así espacios de difusión y fomentar una cultura inclusiva real en los ámbitos tanto educativos como sociales.

El primer paso es problematizar si se da una inclusión real o si se trata solo una integración educativa y tomar ese punto de partida para encontrar soluciones.

¿Qué es integración? Es cuando la sociedad deja entrar a la persona para que se adapte, sin brindar apoyos.

¿Qué es exclusión? Es quedar fuera de la sociedad, vulnerado, sin accesibilidad.

¿Qué es inclusión? La sociedad abre sus brazos para que la persona entre a ella, siendo tomadas como naturales sus necesidades y sus derechos, sintiéndose uno más con los apoyos necesarios.

Hacerse estas preguntas y contestar con la mayor honestidad intelectual apelando a la reflexión sobre la práctica es fundamental y necesario para que todo docente se ubique en un punto de partida.

En el nuevo Marco Curricular Nacional de Transformación Educativa de ANEP sobre inclusión se cita a Tedesco, Opperti y Amadio (2013):

“...implica ante todo la apertura, el convencer y convencerse, la voluntad y las competencias para respetar, entender y apoyar la diversidad de características y necesidades de los estudiantes como múltiples fuentes inspiradoras para democratizar y mejorar las oportunidades, los procesos y los

resultados de los aprendizajes. Entre otros aspectos fundamentales, implica que los educadores estén convencidos y promuevan activamente las prácticas inclusivas en ambientes colaborativos de aprendizaje.”

En el plan quinquenal 2015-2019 de ANEP se toma como eje orientador la inclusión, adquiriendo relevancia en el plan vigente de ANEP 2020-2024 donde se posiciona como política transversal. En el MEC en lo referente a este tema se encuentra el Plan de Política Educativa Nacional 2020-2025 y el Protocolo de actuación para la inclusión de personas con discapacidad en los centros educativos, regulado por el Decreto N°72/017 además de la Circular N° 58 (ANEP, CEIP, 2014) nombrado anteriormente.

En base a la legislación actual, a los documentos curriculares que guían la planificación docente cabe preguntarnos: ¿Se da la inclusión de los niños y niñas con T.E.A. en la escuela actual? ¿Con qué recursos cuenta el docente?

Para responder estas preguntas se debe atender a diferentes aspectos que afectan la atención a la diversidad y limitan las posibilidades tanto de los docentes como de quienes se encuentran en este caso dentro del espectro autista.

Uno de los principales aspectos a tener en cuenta es la formación sobre el tema inclusión, la que es brindada en los Institutos de Formación Docente en modalidad de taller semestral, lo que resulta ser un período breve para profundizar en los diferentes conocimientos que permitan a futuro, tener las herramientas necesarias para atender la diversidad y lograr una inclusión educativa.

Otro ejemplo de las limitaciones al acceso a la formación se da en la carrera de Asistente Pedagógico, la cual se brinda de forma privada resultando esto en una restricción a la misma. El egresado de esta carrera sería un apoyo fundamental en

el aula, alguien con un rol de acompañamiento y orientación del docente en base a las dificultades que pueda identificar, trabajando en conjunto con el docente, la familia y el niño.

Como se ha nombrado anteriormente, los niños dentro del espectro autista y asperger tienen diferentes características que se expresan en variedad de niveles afectando en mayor o menor grado su desarrollo y desempeño individual además de colectivo, por esto es necesaria la detección temprana a través de evaluaciones utilizando por ejemplo el M-CHAT (ver anexo) para determinar si hay riesgo de T.E.A. para poder programar intervenciones, apoyar a la familia y facilitar la educación inclusiva. Para esto se debe conocer y tener acceso a estas herramientas.

Por último se debe destacar que el factor que incide de forma directa en los anteriores y afecta de manera transversal a todo lo relacionado a la inclusión educativa es la asignación de recursos, los cuales son escasos y de cobertura parcial. Sin los recursos necesarios, se ven limitadas las posibilidades de que los centros educativos puedan brindar una educación de calidad. En el caso de los niños con T.E.A. se necesitan espacios especialmente adaptados para bajar la sobreestimulación sensorial que puede desencadenar en crisis de ansiedad o desajustes en la conducta pudiendo tornarse esta agresiva hacia él mismo o los demás. Para la construcción de estas áreas se necesita contar con espacios físicos tanto como la asignación de recursos económicos y de personal necesario para que pueda ser llevado a cabo en los centros educativos y atender de forma integral las necesidades de esta población.

Pese a que aún existen limitaciones como las mencionadas, se debe aclarar que en las escuelas actualmente se cuenta con variados recursos institucionales y pedagógicos para la atender la diversidad.

Es importante que el centro educativo adopte los valores inclusivos y los ponga en acción, que trabaje la inclusión en la educación a través de prácticas inclusivas para generar culturas inclusivas. Esta idea de “aprender juntos” es la base de la educación pública uruguaya y surge del ideario de José Pedro Varela.

“Aquellos que se han encontrado juntos en los bancos de una escuela en la que eran iguales y a la que concurrían usando un mismo derecho, se acostumbrarán fácilmente a considerarse iguales...”

Desde entonces se han realizado muchas mejoras a los programas educativos teniendo este ideario presente, enfrentando los desafíos que tiene la sociedad uruguaya para responder a la creciente diversidad con equidad y asegurando a todos los niños los mismos derechos en el acceso a la educación.

Existen iniciativas como la Red de escuelas y jardines de infantes Mandela como una modalidad educativa transversal a la educación general fortaleciendo la red de maestros de apoyo que trabajan planificando actividades específicas según los requerimientos de cada niño.

El Programa de Maestros Comunitarios realiza un trabajo interáreas entre el centro educativo y el contexto de los estudiantes, coordinado entre los diferentes territorios. Con los cambios acontecidos por la pandemia COVID-19, la labor de estos docentes cobró mayor importancia al momento de la revinculación con el centro y el crear lazos entre los miembros de la comunidad escolar. Este vínculo y acompañamiento a la familia es importante durante el proceso de sospecha y

diagnóstico de T.E.A., debido a que la aceptación de este trastorno puede ser un proceso difícil para la familia.

El Programa de Escuelas Disfrutables integrado por equipos de profesionales

...psicólogos/as y trabajadores/as sociales cuyo cometido es realizar intervenciones a través de distintos dispositivos para optimizar las condiciones de educabilidad de los niños trabajando desde una perspectiva de derechos de niños y niñas. Prácticas acordes al momento socio-histórico que vive la escuela pública. La promoción y el fortalecimiento de espacios de posibilidad. Prácticas participativas con otros/as, integrantes de la comunidad educativa, familia, redes comunitarias y recursos interinstitucionales. Análisis de situación en sus aspectos integrales (paradigma de la complejidad).

En la ciudad de Salto se encuentra la Escuela N°126 de Educación Especial, el Centro Educativo para Niños Autistas (CEDAUTI) fundado en 1991.

Otra de las herramientas con la que se cuenta como intervención educativa son los maestros itinerantes, en nuestra ciudad pertenecientes a la Escuela N°97, los cuales concurren a diferentes centros educativos.

Así también el Proyecto Aprender de Trayectorias Protegidas, orientado a atender de forma personalizada a alumnos con rezago escolar procurando recuperar los tiempos pedagógicos, la mejora de los aprendizajes y abatir el ausentismo escolar. Se hace foco en las áreas de Lengua y Matemática.

Durante la práctica docente reciente se observaron las diferentes estrategias empleadas en el aula para lograr la integración de niños con T.E.A. para alcanzar el ideal de inclusión al que se apunta por los diferentes factores antes mencionados, estrategias valiosas y útiles al momento de atender la diversidad en el aula acercando cada vez más a los niños con diferentes dificultades en su aprendizaje a alcanzar las metas fijadas y el ejercicio de su derecho a la educación.

La planificación multigrado llevada a cabo en la práctica rural es una herramienta de gran utilidad para la atención a la diversidad permitiendo adecuar los contenidos a los diferentes niveles que coexisten dentro del aula y favoreciendo el aprendizaje entre pares. Esta modalidad de planificación desarrollada también en escuelas urbanas atendiendo los diferentes niveles que se encuentran dentro del aula, permite una atención a los diferentes requerimientos de cada estudiante. En el caso de los niños con T.E.A. la planificación multigrado permite trabajar desde sus intereses restringidos, capacidades y grado de autismo.

El pensar estas estrategias docentes adaptativas, flexibles y accesibles, que se extiendan a todo el colectivo estudiantil implica una reflexión constante de la práctica docente, del antes, el durante y el después, siendo esta reflexión una fuente de conocimiento en sí misma.

Es necesario comprender que no hay un solo tipo de expresión del T.E.A., sino múltiples acorde a cada niño y a partir de esa base proponer alternativas pedagógicas. Estas se deben diseñar aceptando la diversidad desde el principio como expresiones singulares de cada individuo, pensadas en base a sus características únicas y no adaptadas de otras situaciones.

“Tanto la didáctica como la planificación multigrado no se remiten solo a las escuelas rurales, y ni siquiera solo a las

aulas multigrado formales. Por el contrario, a juzgar por la diversidad de aprendientes presentes en todas las aulas, la planificación de una enseñanza diversificada se hace necesaria en todos los contextos, ámbitos institucionales y niveles educativos. En este encuadre conceptual, la planificación multigrado es una planificación para la diversidad de los aprendientes y, por lo tanto, una planificación de la diversificación de la enseñanza” (Santos, 2018).

Al planificar actividades para estos niños el docente debe pensar qué quiere que el niño aprenda y cómo lograr que lo haga. Se debe tener en cuenta dónde se encuentra el estudiante dentro del amplio espectro autista y qué habilidades tiene, si se comunica, en qué nivel, si tiene mutismo selectivo, el grado de desarrollo psicomotriz, sus intereses. Las adaptaciones curriculares siempre van a depender de cada niño, las consignas van a ser concretas explicando qué es lo que se debe hacer, cómo y cuándo se debe terminar la actividad o entregarla, se puede dar la consigna de forma oral en caso de que no dominen el código escrito como también se pueden utilizar las nuevas tecnologías para registrar sus aportes orales. Se debe tener en cuenta en la enseñanza de la lectura y escritura qué método utilizar, ya que estos niños acceden a la comprensión de manera literal. El trabajar en equipo es una estrategia útil, esta dinámica permite favorecer la relación con sus pares, también el asignar tareas específicas que despierten su interés como ordenar elementos del salón.

En referencia a los niños con T.E.A. estos pueden presentar problemas en la adquisición de habilidades de autonomía, tener alteraciones que afectan aspectos relacionados con el lenguaje, la abstracción, la atención, la percepción y la memoria

Las necesidades educativas especiales que se desprenden de la misma se corresponden con trabajar la atención, la percepción, la imitación, la memoria. Para esto es necesario emplear estrategias que eviten que el estudiante se disperse con los estímulos que lo rodean. Buscar fomentar situaciones que provoquen cualquier tipo de comunicación, sea esta oral, gestual, escrita. Ayudarlo a comprender el significado social del lenguaje y la funcionalidad de éste para acercarlo a normas básicas de intercambio comunicativo. Trabajar desde un proceso de enseñanza-aprendizaje estructurado e individual, con una planificación centrada en el estudiante buscando que logre alcanzar la autonomía dentro de sus posibilidades.

Es en este momento en que el docente debe tomar una postura como facilitador de los mejores ambientes para el aprendizaje de los niños con T.E.A., identificando las barreras que atentan contra el aprendizaje y la participación para abordarlas adecuadamente. Trabajar en red con los diferentes agentes que intervienen en el cotidiano: acompañantes personales, terapéuticos, familia, instituciones de salud, otros centros educativos, etc. Pensar en el aula como un espacio accesible e inclusivo que contemple las necesidades especiales en lo sensorio-motor utilizando diferentes metodologías.

Los ambientes deben ser poco complejos y que no favorezcan la hiperestimulación. Organizar rincones en el aula señalizados de forma visual con colores, pictogramas (ver enlace en anexo), fotografías, palabras escritas de donde se realizan las diversas actividades, para que el niño asocie el lugar o rincón de la clase con la tarea a realizar en ella, incluido un espacio neutro para que frente a un episodio de sobreestimulación pueda tranquilizarse. Se pueden utilizar claves visuales para favorecer la atención conjunta, donde se explicita a través de imágenes las respuestas o acciones esperadas en diferentes situaciones dadas en

el aula como el levantar la mano para participar, no pegar, no deambular por el salón durante las actividades, pedir autorización al maestro para salir del salón son algunos ejemplos. Identificar con un color cada una de sus tareas, cuadernos, materiales para evitar una sobrecarga de estímulos. El empleo de apoyos visuales ayuda a ganar independencia y autonomía, comprender conceptos abstractos, sintetizar el torrente de información presente en el lenguaje oral, facilita la comprensión de situaciones y actividades, regula la conducta. El canal visual es el preferente en muchos estudiantes con T.E.A. y debe ser aprovechado por el docente.

Estructurar la zona de trabajo con una ubicación específica, pensar la ubicación del docente en función de la actividad y las necesidades del estudiante. Ejemplos: Cara a cara, requiere la atención y responder a otra persona, se usa para evaluación, comunicación y actividades sociales. Uno al lado del otro, facilita la imitación, no se centra la atención en el adulto, sino en las actividades. Detrás del niño, maximiza la independencia y la concentración en las actividades. Esta metodología pertenece al programa TEACCH de Eric Schopler.(1966)

Utilizar un lenguaje sencillo y claro mirando a los ojos al hablar. Dar refuerzos positivos para evitar la frustración. Prestar atención a los estados emocionales del niño. Anticipar cada actividad planeando las rutinas en conjunto. Evitar distractores.

La organización temporal tiene igual relevancia y son las rutinas que quedan fijadas en la agenda personal de cada estudiante. Con estas rutinas se pretende fomentar la comunicación, facilitar la anticipación y predicción de los acontecimientos, así como favorecer la capacidad de elección. Se deben emplear indicadores de tiempo, se informa a través del panel de actividades o la agenda qué

ha hecho, qué está haciendo y qué va a hacer; esto brinda un ambiente estructurado y predecible.

El uso de agenda ayuda a los niños con T.E.A. a predecir situaciones y controlar su conducta de forma generalizada evitando la ansiedad que puede causar una acción no programada. Ejemplo de agenda: Se coloca la fecha y las diferentes actividades con el horario asignado para las mismas, desde la llegada al centro educativo, las diferentes actividades, horario de salida al recreo, de entrada, las siguientes actividades para el resto de la jornada, tiempo de preparación para salir, salida de clase y una aclaración de que a veces los horarios pueden cambiar.

A través de la agenda o paneles se logra informar a la persona qué es lo que se va a hacer y durante cuánto tiempo. Permite la ayuda al momento de anticipar distintos acontecimientos que van a suceder reduciendo así la ansiedad ante la incertidumbre o ante la dificultad de prever qué va a ocurrir. Contribuye a dar orden a su mundo y mejorar aspectos relacionados con su bienestar emocional haciendo el proceso de aprendizaje disfrutable y no como un generador de malestar. Todo cambio que se realice debe ser avisado, ya sea con una cruz negra sobre el pictograma del panel con las actividades, un formulario para informar el cambio o explicando con anticipación qué se cambiará, por qué y qué es lo que se hará en su lugar, la forma de informar los cambios tendrá en cuenta el tipo de comunicación que se tenga con el niño.

Estos son algunos de los recursos que se pueden emplear en el aula para favorecer que el pasaje por la institución educativa logre ser disfrutable para los niños dentro de este espectro y también para quienes no están comprendidos en él, dado que todos estos recursos son favorables para todos los niños que integran el grupo escolar. El uso de los mismos puede presentar un impacto positivo en el

desarrollo de las actividades en el aula, favoreciendo la comprensión de las consignas, la organización del grupo, promoviendo espacios de entendimiento y colaboración entre pares así como un mejor relacionamiento.

Además el enfoque del D.U.A. trae beneficios para la totalidad de los niños, no solo para quienes tienen alguna discapacidad o trastorno, en el sentido que les permite conocer otras formas de solucionar una situación que no es la que ellos emplearían, les posibilita conocer otras estrategias para abordar una misma situación las que pueden resultar útiles a futuro, fomenta la capacidad de tolerar lo diferente aumentando su capacidad de desenvolverse socialmente y generar buenos vínculos con los otros. El compartir espacios, conocer lo diferente, trabajar de forma colaborativa es incentivar el desarrollo de futuros ciudadanos inclusivos y abiertos a la diversidad.

Todas estas iniciativas integran lineamientos de políticas educativas orientadas a construir las condiciones para que las escuelas atiendan las necesidades de sus estudiantes y promuevan al máximo sus potencialidades no asociando el concepto de inclusión solamente a estudiantes con discapacidad, a niños con dificultades de aprendizaje o en contextos de pobreza, sino a una hospitalidad hacia todos y la atención de cada uno, venciendo así las barreras culturales y prejuicios que limitan las posibilidades de desarrollo y la creación de entornos favorables a la diversidad, cambiando la visión predominante sobre la misma y las expectativas sobre los niños y niñas con diferentes barreras.

Cierre

En base a lo anteriormente expuesto se concluye que los diferentes recursos disponibles para utilizar en el aula con los niños y niñas dentro del espectro autista, no solamente mejoran el desarrollo general en la misma al darle las herramientas

para que logren alcanzar su derecho a la educación y la idea de poder estar en un espacio compartido, donde puedan lograr una interacción dentro de lo esperado por la sociedad actual, sino que estas herramientas, estos recursos deben ser aplicados a todos los estudiantes dentro del aula, para lograr una verdadera inclusión.

Todas las diversidades que se pueden expresar en un salón de clases, tienen que ser abordadas no como la excepción, sino como la regla. Entender las diferentes individualidades y sus necesidades más allá de la patologización para crear valores y principios éticos que ayuden a construir una sociedad solidaria, donde la diversidad humana sea respetada, valorada y no vista como algo a curar o limitada por un diagnóstico.

Por tal motivo se debe seguir profundizando en políticas inclusivas, en prácticas inclusivas para fomentar una cultura inclusiva. Entender que todos somos diversos y nuestras singularidades son las que enriquecen la sociedad al igual que ocurre dentro del aula escolar. Los niños y niñas comprendidos dentro del espectro autista deben gozar el derecho a la educación y al aprendizaje, a recibir una educación de calidad que contemple sus necesidades, exigiendo por parte del docente la formación permanente.

Cada docente además de poner en juego su creatividad y conocimientos al momento de planificar actividades, de utilizar los recursos disponibles en los centros educativos, trabajar en redes, en forma colaborativa con la familia, equipo técnico, acompañantes, escribiendo sobre sus experiencias trabajando con personas con T.E.A. y compartiendo las mismas con sus pares, puede lograr generar espacios de concientización para que la atención a la diversidad se aborde como una constante por parte de toda la comunidad escolar y ser así garante de la inclusión educativa.

Anexos:

Artículo 1

(De la educación como derecho humano fundamental).- Declárase de interés general la promoción del goce y el efectivo ejercicio del derecho a la educación, como un derecho humano fundamental. El Estado garantizará y promoverá una educación de calidad para todos sus habitantes, a lo largo de toda la vida, facilitando la continuidad educativa.

Artículo 2

(De la educación como bien público).- Reconócese el goce y el ejercicio del derecho a la educación, como un bien público y social que tiene como fin el pleno desarrollo físico, psíquico, ético, intelectual y social de todas las personas sin discriminación alguna.

Artículo 8

(De la diversidad e inclusión educativa).- El Estado asegurará los derechos de aquellos colectivos minoritarios o en especial situación de vulnerabilidad, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en el pleno ejercicio del derecho a la educación y su efectiva inclusión social. Para el efectivo cumplimiento del derecho a la educación, las propuestas educativas respetarán las capacidades diferentes y las características individuales de los educandos, de forma de alcanzar el pleno desarrollo de sus potencialidades.

Artículo 13 (fragmento)

(Fines).- La política educativa nacional tendrá en cuenta los siguientes fines:

A) Promover la justicia, la solidaridad, la libertad, la democracia, la inclusión social, la integración regional e internacional y la convivencia pacífica.

B) Procurar que las personas adquieran aprendizajes que les permitan un desarrollo integral relacionado con aprender a ser, aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a vivir juntos. Para ello, la educación deberá contemplar los diferentes contextos, necesidades e intereses, para que todas las personas puedan apropiarse y desarrollar los contenidos de la cultura local, nacional, regional y mundial.

C) Formar personas reflexivas, autónomas, solidarias, no discriminatorias y protagonistas de la construcción de su comunidad local, de la cultura, de la identidad nacional y de una sociedad con desarrollo sustentable y equitativo.

Artículo 18

(De la igualdad de oportunidades o equidad).- El Estado brindará los apoyos específicos necesarios a aquellas personas y sectores en especial situación de vulnerabilidad, y actuará de forma de incluir a las personas y sectores discriminados cultural, económica o socialmente, a los efectos de que alcancen una real igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia y el logro de los aprendizajes. Asimismo, estimulará la transformación de los estereotipos discriminatorios por motivos de edad, género, raza, etnia u orientación sexual. El Estado asegurará a los educandos que cursen la enseñanza pública obligatoria, el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación. Promoverá su máximo aprovechamiento para la educación, su uso con sentido y su apropiación por parte de los educandos.

Pictogramas de ARASAAC <https://arasaac.org/>

Cuestionario de Autismo en la Infancia- Modificado (M-CHAT)¹

Por favor, rellene lo que su hijo hace habitualmente. Trate de responder a todas las preguntas. Si la conducta es poco frecuente (ej. la ha observado una o dos veces), responda "No".

1. ¿Disfruta su hijo cuando se le balancea, se le hace saltar sobre sus rodillas...?	Si	No
2. ¿Muestra su hijo interés por otros niños?	Si	No
3. ¿Le gusta a su hijo subirse a las cosas, como p.ej. las escaleras?	Si	No
4. ¿Disfruta su hijo jugando a cucu-tras o al escondite?	Si	No
5. ¿Su hijo simula alguna vez, por ejemplo, hablar por teléfono o cuidar a las muñecas o imagina otra cosa?	Si	No
6. ¿Utiliza su hijo alguna vez su dedo índice para señalar pidiendo algo?	Si	No
7. ¿Utiliza su hijo alguna vez su dedo índice para señalar mostrando su interés en algo?	Si	No
8. ¿Puede su hijo jugar apropiadamente con juguetes pequeños (ej. coches o bloques) sin metérselos en la boca, toquetearlos o tirarlos únicamente?	Si	No
9. ¿Le acerca su hijo alguna vez objetos para enseñárselos?	Si	No
10. ¿Le mira su hijo a los ojos durante más de uno o dos segundos?	Si	No
11. ¿Su hijo parece hipersensible a los ruidos? (ej. tapándose los oídos)	Si	No
12. ¿Responde su hijo con una sonrisa a su cara o a su sonrisa?	Si	No
13. ¿Le imita su hijo? (ej. poner una cara que su hijo imita?)	Si	No
14. ¿Su hijo responde cuando se le llama por su nombre?	Si	No
15. Si usted señala un juguete al otro lado de la habitación, ¿su hijo lo mira?	Si	No
16. ¿Anda su hijo?	Si	No
17. ¿Mira su hijo a las cosas que está usted mirando?	Si	No
18. ¿Hace su hijo movimientos raros con los dedos cerca de su propia cara?	Si	No
19. ¿Trata de atraer su hijo la atención sobre su propia actividad?	Si	No
20. ¿Alguna vez ha sospechado que su hijo era sordo?	Si	No
21. ¿Entiende su hijo lo que dice la gente?	Si	No
22. ¿A veces su hijo se queda mirando fijamente al vacío o deambula sin ningún propósito?	Si	No
23. ¿Mira su hijo a su cara para observar su reacción cuando se enfrenta con algo desconocido?	Si	No

¹ Traducción no oficial del original: Robins DL et als. (2001). Modified Checklist for Autism in Toddlers. Journal of Autism and Developmental Disorders.

Instrucciones de corrección del M-CHAT

Un niño puntúa negativamente en el cuestionario cuando no pasa **2 o más ítems críticos** O cuando no pasa **3 ítems cualquiera**. A continuación se listan las respuestas que puntúan negativamente para cada uno de los ítems del M-CHAT. Las respuestas en negrita y mayúscula son los ítems críticos.

No todos los niños que puntúan negativamente en el cuestionario cumplen los criterios diagnósticos del espectro autista. Sin embargo, los niños que lo hacen deben ser evaluados de una forma más profunda por un especialista.

1. No	6. No	11. Si	16. No	21. No
2. NO	7. NO	12. No	17. No	22. Si
3. No	8. No	13. NO	18. Si	23. No
4. No	9. NO	14. NO	19. No	
5. No	10. No	15. NO	20. Si	

Bibliografía:

ANEP-CEIP, Programa de Educación Inicial y Primaria año 2008 (2013)

ANEP, Marco Curricular Nacional 2022

Booth, T., Ainscow M. Guía para la educación Inclusiva (2015)

González, A., Rocha, D., Martínez, M.N. Trastornos en la primera infancia.

Quehacer Educativo (2022)

Santos, L. Planificación multigrado. Modelos integradores de organización de contenidos. Quehacer Educativo (2018)

Riviére, A. (2001) Autismo. Orientación para la intervención educativa. Editorial Trotta. Madrid

Grandin, T. (1997) Atravesando las puertas del autismo. Editorial Paidós. Madrid

De la Iglesia, M. y Olivar, J. (2007) Intervención y psicoeducativa en autismo de alto funcionamiento y Síndrome de Asperger. Editorial CEPE S.L. Madrid.

Webgrafía:

<https://www.dgeip.edu.uy/inicio-edu-inclusiva/>

<https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/noticias/Presentacion%20Jornada%20TEA%20Dra%20Gabriela%20Garrido.pdf>

<https://www.impo.com.uy/>

<https://www.dgeip.edu.uy/programas/ped/>

<https://www.dgeip.edu.uy/programas/pmc/>

https://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf

<https://www.eafit.edu.co/ninos/reddelaspreguntas/Documents/dsm-v-guia-consulta-manual-diagnostico-estadistico-trastornos-mentales.pdf>

https://mchatscreen.com/wp-content/uploads/2015/05/M-CHAT-R_F_Spanish_Spain.pdf

<https://www.redalyc.org/journal/778/77854690005/77854690005.pdf>